

# LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.  
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, febrero 15 de 1879.

## AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

## EL POR QUE DE LA OPINION ZAVALISTA.

Si el presente artículo produce un pensamiento al General Zavala respecto de su Administracion, seremos satisfechos.

Los pueblos i los hombres deben saber de donde viene i á donde van, pues cuando se conocen bien los puntos de partida i el de arrivo, la marcha es firme i segura.

La opinion que se pronunció en favor de Zavala en la pasada eleccion, que se anunciaba la mas tempestuosa, es un hecho bastante raro. ¿Cuál será el motivo de tal opinion? ¿Será la riqueza, el talento ó las glorias militares del candidato?

Nada de eso, nos parece, porque otros mas ricos, mas ilustrados, i de mayores servicios no han tenido igual popularidad. Entonces, otra debe ser la razon, porque los pueblos nunca quieren ni aborrecen por simpatías ó por caprichos, i mucho menos á hombres del carácter de Zavala, quien lo menos que ha procurado en su vida, es captarse la voluntad de las parcialidades, ó de los hombres influyentes en los pueblos.

En nuestra humilde opinion, la causa es que el citado General, á pesar de haber sido reputado un conservador rojo, radical ó del mas elevado temple, no ha sido en realidad de ese carácter, i lejos de eso bastante independiente para condenar los hechos ó las faltas de su propio partido cuando cree que lo merecen, así como para aplaudir la conducta de los antagonistas cuando le ha parecido digna de elogio. Nadie negará que las pasiones políticas tienen la fuerza necesaria para cegar á los hombres de mas capacidad i de rectas intenciones hasta el extremo de ser mui comun en todos los partidos esta frase: *Este hombre es conservador, luego es un servil, un retrógrado, un malvado.* Otros dicen: *este hombre no es del buen sentido, porque es un liberal enemigo de su misma patria.*

Esta intolerancia tan comun hace bastante raros á los hombres que creen que en todos los partidos hai bueno i malos, i mucho mas raros todavía los que tienen la independencia necesaria para oponerse al torrente de suyo propio.

“El pueblo es mucho mas sabio que los filósofos” dice una sentencia política bien sabida de todos, i á la verdad que cuando libre i generalmente piensa una cosa, se advierte ese instinto feliz con que ha sido dotado para su conservacion.

Antes de la gran revolucion de 54 dominaba la creencia del exclusivismo en el mando, i por eso sin duda no se vió un período de verdadera paz, aunque el período era la mitad del que hoi duran los Gobernantes de la República. Las consecuencias mismas de aquella revolucion pusieron en boga el principio de que á Nicaragua no puede gobernarlo un partido sinó haciendo justicia, i aun con la asistencia de los otros. Es así como el Poder ha adquirido la estabilidad que hoi tiene, i la firmeza para anonadar las facciones que apenas respiran en la época presente. Por mas amagados que han sido los Gobiernos de Cuadra i Chamorro, por mas que han sido tildados de exclusivismo, i aunque tan potentes los partidos de oposicion que tuvieron en su principio, ellos supieron desvirtuar esos mismos partidos con ellos mismos, porque á la verdad participaron de su Administracion mas ó menos todos los círculos políticos.

El pueblo pues, al creerse libre para elegir al sucesor del señor Chamorro, fijó los ojos, i no quiso apartarlos del señor Zavala, porque sabe que su Mando será el de un Jefe nicaragüense.

Esto mismo pudo el pueblo prometerse de otros hombres, pero en el señor Zavala hai hechos, que garantizan la promesa, hechos cabalmente mui sabidos, i publicados en tiempos, en que don Joaquin no era candidato á la Presidencia, ni siquiera podia vaticinarse que llegaría á serlo.

Cuando se concluyó el convenio de 12 de

# LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

el Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, febrero 15 de 1879.

## AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León.	“ Vicente Ramírez.
El Viejo.	“ Rafael Ramírez.
Ocotul.	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	“ Marcos Quezada.
Matagalpa.	“ Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

## EL POR QUE DE LA OPINION ZAVALISTA.

Si el presente artículo produce un pensamiento al General Zavala respecto de su Administracion, seremos satisfechos.

Los pueblos i los hombres deben saber de donde vienen i á donde van, pues cuando se conocen bien los puntos de partida i el de arrivo, la marcha es firme i segura.

La opinion que se pronunció en favor de Zavala en la pasada eleccion, que se anunciaba la mas tempestuosa, es un hecho bastante raro. ¿Cuál será el motivo de tal opinion? ¿Será la riqueza, el talento ó las glorias militares del candidato?

Nada de eso, nos parece, porque otros mas ricos, mas ilustrados, i de mayores servicios no han tenido igual popularidad. Entonces, otra debe ser la razon, porque los pueblos nunca quieren ni aborrecen por simpatías ó por caprichos, i mucho menos á hombres del carácter de Zavala, quien lo menos que ha procurado en su vida, es captarse la voluntad de las parcialidades, ó de los hombres influyentes en los pueblos.

En nuestra humilde opinion, la causa es que el citado General, á pesar de haber sido reputado un conservador rojo, radical ó del mas elevado temple, no ha sido en realidad de ese carácter, i lejos de eso bastante independiente para condenar los hechos ó las faltas de su propio partido cuando cree que lo merecen, así como para aplaudir la conducta de los antagonistas cuando le ha parecido digna de elogio. Nadie negará que las pasiones políticas tienen la fuerza necesaria para cegar á los hombres de mas capacidad i de rectas intenciones hasta el extremo de ser mui comun en todos los partidos esta frase:

*Este hombre es conservador, luego es un servil, un retrógrado, un malvado.* Otros dicen: *este hombre no es del buen sentido, porque es un liberal enemigo de su misma patria.*

Esta intolerancia tan comun hace bastante raros á los hombres que creen que en todos los partidos hai buenos i malos, i mucho mas raros todavía los que tienen la independencia necesaria para oponerse al torrente del suyo propio.

“El pueblo es mucho mas sabio que los filósofos” dice una sentencia política bien sabida de todos, i á la verdad que cuando libre i generalmente piensa una cosa, se advierte ese instinto feliz con que ha sido dotado para su conservacion.

Antes de la gran revolucion de 54 dominaba la creencia del exclusivismo en el mando, i por eso sin duda no se vió un período de verdadera paz, aunque el período era la mitad del que hoi duran los Gobernantes de la República. Las consecuencias mismas de aquella revolucion pusieron en boga el principio de que á Nicaragua no puede gobernarlo un partido sinó haciendo justicia, i aun con la asistencia de los otros. Es así como el Poder ha adquirido la estabilidad que hoi tiene, i la firmeza para anonadar las facciones que apenas respiran en la época presente. Por mas amagados que han sido los Gobiernos de Cuadra i Chamorro, por mas que han sido tildados de exclusivismo, i aunque tan potentes los partidos de oposicion que tuvieron en su principio, ellos supieron desvirtuar esos mismos partidos con ellos mismos, porque á la verdad participaron de su Administracion mas ó menos todos los círculos políticos.

El pueblo pues, al creerse libre para elegir al sucesor del señor Chamorro, fijó los ojos, i no quiso apartarlos del señor Zavala, porque sabe que su Mando será el de un Jefe nicaragüense.

Esto mismo pudo el pueblo prometerse de otros hombres, pero en el señor Zavala hai hechos, que garantizan la promesa, hechos cabalmente mui sabidos, i publicados en tiempos, en que don Joaquin no era candidato á la Presidencia, ni siquiera podia vaticinarse que llegaría á serlo.

Cuando se concluyó el convenio de 12 de

setiembre de 1857, ese convenio célebre, base principal de la salvacion de Centro-América, es notorio que el partido conservador generalmente lo oyó con indignacion— Fernando Chamorro i unos pocos lo consideraron bajo su verdadera importancia: entre esos pocos estaba el oficial Joaquin Zavala, que á diferencia de otros que pedian i deseaban su retiro, decia “*que nos manden los democráticos con tal que nos unamos para espeler á los filibusteros.*”

Cuando se concluyó en Managua el convenio de la Junta de Gobierno, todos los conservadores presentes se llenaron de despecho, i abandonaron el campo inmediatamente. Joaquin Zavala trató de contenerlos sosteniendo la cuestion mas acalorada i probando que mas que nunca debian permanecer en su puesto; pero Zavala era un oficial, era jóven i su voz carecia de prestigio; el tiempo vino á justificar sus razonamientos.

Estos hechos no pasan desapercibidos, i desde luego los partidos racioncinan, que si un hombre habla i obra con tal independencia i con tal deseo de union i de fraternidad nacional, cuando ese hombre por sus circunstancias debia seguir la voz de su partido, mucho mas independiente será cuando su posicion social ha mejorado considerablemente.

Así es que el pueblo está casi cierto de que la nueva Administracion continuará en mayor escala, es decir, realizará el programa de union, de paz, de órden i libertad, que ha sido tan fecundo en bienes, i que ha dado tanto crédito á Nicaragua, mas en el exterior que en el interior.

Ahora resta, que todos los nicaragüenses limitemos nuestras esperanzas á lo que justamente puede hacer el Mandatario de un país pequeño i pobre, i que aun todavia adolece de algunos males que le vienen de su orijen.

Así mismo que todos le ayudemos patrióticamente, cada cual en su línea. El Clero con sus preces al Supremo Conservador de las naciones, i con sus trabajos para moralizar á los pueblos: los políticos con sus consejos: los militares con su espada: los capitalistas con sus propiedades; i en fin, todos con la adhesion i el respeto.

Así la Administracion Zavala será feliz, i esa felicidad no es para él: es para Nicaragua, i por consiguiente para nosotros.

## REGRESOS.

Don José D. César i su hermano el Lcd. don Julio regresaron de Europa á donde fueron: el primero por curarse de una enfermedad que puso su vida en peligro, i el segundo por acompañar á su hermano i por adquirir conocimientos en su profesion. Don (José) ha logrado su objeto visiblemente, i don Julio, no lo dudamos, que habrá aprovechado en cuanto es posible el trato con los Profesores de aquel mundo tan abanzado. Sus numerosos amigos les recibieron con las mayores demostraciones de júbilo, del cual participamos igualmente.

Don Pedro Ruiz Tejada con su amable familia volvió de Leon, en cuya ciudad permaneció algun tiempo consultando la enfermedad de su hijo don Fernando. Viene altamente satisfecho de la hospitalidad i de las bondades del vecindario leones, i sus amigos aquí estamos mui contentos de su regreso.

Enviamos nuestra felicitacion á nuestro antiguo amigo don Federico Solórzano por el regreso de su hijo, que estaba educándose en Europa. Nuestro placer es mayor, porque sabemos por informes fidedignos, que el jóven viene en aptitud de ser útil á su patria i á su familia. LL. EE.

## REMITIDO.

### EL DISTRITO DE MASAYA

ERIGIENDOSE EN DEPARTAMENTO.

Desde largo tiempo el distrito de Masaya ha venido alimentando la legítima aspiracion de (salir de) la menor edad en que la Legislacion del país la constituye, porque esa condicion le entraba (...) tendencia al mejoramiento.

Los Diputados que ha mandado al Congreso han recibido de sus comitentes la mision de trabajar en el sentido de erigirlo en departamento; (...) unos porque han desconfiado del éxito, otros porque lo creyeron en circunstancias desfavorables se abstuvieron de llenar su cometido.

Sin embargo, los pueblos como los individuos no pueden permanecer estacionarios: i el distrito de Masaya, obedeciendo á la lei del progreso, ha marchado removiendo obstáculos i allegándose (de) momentos que lo impulsan adelante, i aunque ha (sido) abandonado á su propia suerte ha alcanzado en cada etapa una nueva conquista que lo levanta á la altura á que pretende ascender.

Sus activos hijos aprovechándose de la feracidad de sus terrenos i de su posicion central favorable para el tráfico con todos los pueblos de la República, han alcanzado un movimiento industrial i comercial que se estiende hasta fuera de la (América) tomando su puesto de combate en la batalla del progreso general de la nacion.

Su Municipio ha promovido todas las (mejoras) compatibles con sus recursos, siguen con ojo

setiembre de 1857, ese convenio célebre, base principal de la salvacion de Centro-América, es notorio que el partido conservador generalmente lo oyó con indignacion— Fernando Chamorro i unos pocos lo consideraron bajo su verdadera importancia: entre esos pocos estaba el oficial Joaquin Zavala, que á diferencia de otros que pedian i deseaban su retiro, decia “*que nos manden los democráticos con tal que nos unamos para espeler á los filibusteros.*”

Cuando se concluyó en Managua el convenio de la Junta de Gobierno, todos los conservadores presentes se llenaron de despecho, i abandonaron el campo inmediatamente. Joaquin Zavala trató de contenerlos sosteniendo la cuestion mas acalorada i probando que mas que nunca debian permanecer en su puesto; pero Zavala era un oficial, era jóven i su voz carecia de prestigio; el tiempo vino á justificar sus razonamientos.

Estos hechos no pasan desapercibidos, i desde luego los partidos racioncinan, que si un hombre habla i obra con tal independencia i con tal deseo de union i de fraternidad nacional, cuando ese hombre por sus circunstancias debia seguir la voz de su partido, mucho mas independiente será cuando su posicion social ha mejorado considerablemente.

Así es que el pueblo está casi cierto de que la nueva Administracion continuará en mayor escala, es decir, realizará el programa de union, de paz, de órden i libertad, que ha sido tan fecundo en bienes, i que ha dado tanto crédito á Nicaragua, mas en el exterior que en el interior.

Ahora resta, que todos los nicaragüenses limitemos nuestras esperanzas á lo que justamente puede hacer el Mandatario de un país pequeño i pobre, i que aun todavia adolece de algunos males que le vienen de su orijen.

Así mismo que todos le ayudemos patrióticamente, cada cual en su línea. El Clero con sus preces al Supremo Conservador de las naciones, i con sus trabajos para moralizar á los pueblos: los políticos con sus consejos: los militares con su espada: los capitalistas con sus propiedades; i en en fin, todos con la adhesion i el respeto.

Así la Administracion Zavala será feliz, i esa felicidad no es para él: es para Nicaragua, i por consiguiente para nosotros.

## REGRESOS.

Don José D. César i su hermano el Lcd. don Julio regresaron de Europa á donde fue-

ron: el primero por curarse de una enfermedad que puso su vida en peligro, i el segundo por acompañar á su hermano i por adquirir conocimientos en su profesion. Don (José) ha logrado su objeto visiblemente, i don Julio, no lo dudamos, que habrá aprovechado en cuanto es posible el trato con los Profesores de aquel mundo tan abanzado. Sus numerosos amigos les recibieron con las mayores demostraciones de júbilo, del cual participamos igualmente.

Don Pedro Ruiz Tejada con su amable familia volvió de Leon, en cuya ciudad permaneció algun tiempo consultando la enfermedad de su hijo don Fernando. Viene altamente satisfecho de la hospitalidad i de las bondades del vecindario leones, i sus amigos aquí estamos mui contentos de su regreso.

Enviamos nuestra felicitacion á nuestro antiguo amigo don Federico Solórzano por el regreso de su hijo, que estaba educándose en Europa. Nuestro placer es mayor, porque sabemos por informes fidedignos, que el jóven viene en aptitud de ser útil á su patria i á su familia. LL. EE.

## REMITIDO.

### EL DISTRITO DE MASAYA

ERIGIENDOSE EN DEPARTAMENTO.

Desde largo tiempo el distrito de Masaya ha venido alimentando la legítima aspiracion de salir de la menor edad en que la Legislacion del país la constituye, porque esa condicion le entraba tendencia al mejoramiento.

Los Diputados que ha mandado al Congreso han recibido de sus comitentes la mision de trabajar en el sentido de erigirlo en departamento; (...) unos porque han desconfiado del éxito, otros porque lo creyeron en circunstancias desfavorables se abstuvieron de llenar su cometido.

Sin embargo, los pueblos como los individuos no pueden permanecer estacionarios: i el distrito de Masaya, obedeciendo á la lei del progreso, ha marchado removiendo obstáculos i allegándose momentos que lo impulsan adelante, i aunque abandonado á su propia suerte ha alcanzado en cada etapa una nueva conquista que lo levanta á la altura á que pretende ascender.

Sus activos hijos aprovechándose de la feracidad de sus terrenos i de su posicion central favorable para el tráfico con todos los pueblos de la República, han alcanzado un movimiento industrial i comercial que se estiende hasta fuera de la América, tomando su puesto de combate en la batalla del progreso general de la nacion.

Su Municipio ha promovido todas las (mejoras) compatibles con sus recursos, siguen con ojo

fijo el desarroyo de su poblacion diseminada en su estensa área distritorial que contiene cinco pueblos importantes i treinta valles en que hai treinta i siete mil habitantes, de los cuales son cinco mil trescientos cincuenta i nueve ciudadanos que cuentan entre su seno un número suficiente de Abogados, Doctores, Notarios, Clérigos i jefes militares que han desempeñado toda clase de destinos dentro i fuera del distrito i aun de la República.

Esa cifra de moradores cuenta con suficiente número de escuelas en las ciudades, i en los campos que les instruyen en sus derechos i en sus deberes i tiene tres establecimientos tipográficos en que se publican dos periódicos en la actualidad.

Tales condiciones le han granjeado las consideraciones del Ejecutivo que le dotó, hace mas de 15 años., de un Subprefecto i Subdelegado de la hacienda, con una guarnicion considerable, que espeditando la accion del Gobierno en lo general, ha impulsado en lo particular los intereses del distrito, para rota en parte, las trabas de su marcha ha podido acometer empresas, como la de su panteon de incipiente grandeza que antes estaba contenida porque se le negó la aprobacion del gasto, con grave daño, pues los fondos acumulados por las economías municipales fueron absorbidas por las voráginas revolucionarias que el huracan de las pasiones políticas forma de vez en cuando en Nicaragua.

Cuando los distritos de Managua i de Masaya formaban parte del Departamento, la lei señaló dos electores departamentales al primero, tres al segundo i siete al de Granada de los doce que eligen los dos Senadores propietarios i dos suplentes; i como la misma lei dió la mayoría á un solo distrito, este elige de su seno todos los Senadores i nunca del de los otros dos.

Managua fué erigido en Departamento, pero esta lei al designar los electores departamentales dejó á Masaya en minoría de 4 contra 8 de modo que siempre ha quedado relegado de esta Cámara.

Con número considerable de habitantes, con ciudadanos aptos para regir sus destinos, con riqueza suficiente, Masaya se ha colocado en situacion de poder gozar de las ventajas de Departamento logrando por este medio el equilibrio social que la Legislacion del país le ha negado hasta la fecha.

No hai pues razon plausible para mantener esa desigualdad en nuestra Legislacion, i por eso que hemos visto con satisfaccion la acogida favorable que la honorable Cámara de Diputados ha dado al proyecto de lei que presentó la Diputacion de Matagalpa erigiendo en Departamento el distrito de Masaya, i sobre lo cual la comision Larios-Midense emitió su dictámen apoyando el proyecto con sólidas razones. Tenemos la conviccion de que la Honorable Cámara del Senado compuesta de hombres eminentes, de prudencia i de tino, sabrán apreciar debidamente las razones de conveniencia i de justicia en que se ha inspirado la Honorable Cámara de Diputados, al aprobar el dictámen de los Diputados de Leon i de Nueva Segovia emitiendo hoi la iniciativa con la gran mayoría de diez votos contra tres.

La honorabilidad i competencia de los ilustres miembros del Senado nos sugiere la conviccion de que en ella no encontrará eco la objecion económica que algunos hacen al proyecto, puesto que hace mas de 15 años que figura en el presupuesto el egreso de la dotacion del Subprefecto i del Comandante del distrito, erogación que no habria necesidad de aumentar, porque la grande idea de los solicitantes buye mui encima de mesquinos designios, que se avendrian mui mal con el elevado patriotismo, que ha guiado á sus moradores en su noble pretensión.

Ante la dignidad de la autonomía á que aspira debe considerar como nada la cuestion financiera; i creemos que dictada la lei por el Soberano Congreso, vería con satisfaccion que el Ejecutivo no hiciera ninguna novedad en el presupuesto respecto de los empleados del nuevo departamento.

En su vida política Masaya ha llegado á su mayor edad i cree con justicia es tiempo ya de proveer por sí mismo á su bienestar i engrandecimiento, maxime si se atiende á que ha manejado con juicio los cuantiosos caudales públicos que el Gobierno ha confiado á su lealtad i honradez: ciento doce mil pesos que produce la Administracion de rentas, i cuatrocientos un mil, seiscientos cuarenta i dos pesos de la Factoria de tabaco, que tiene en Masaya uno de los edificios nacionales mas grandes, despues del Palacio de Managua, dan la considerable cifra de mas de medio millón de pesos, que el Gobierno tiene en ese distrito, lo cual merecer una séria atencion de parte del Soberano para concederle la categoria de departamento.

Al emitir el Soberano la lei que lleve al distrito de Masaya á departamento hace justicia á una noble aspiracion estimulando su lealtad probada: espedita la accion del Ejecutivo en la marcha de los intereses administrativos i económicos del país: rinde homenaje á los artículos 16 i 20 de la Constitucion, puesto que el número de habitantes excede en mas de diez mil de los señalados para la formacion de distrito; i atiende á la razonable esposicion de las municipalidades de los pueblos i de los ciudadanos que sin distincion de colores políticos les han suscrito con entuciasmo.

Masaya, febrero 10 de 1879.

LA GALERIA.

## AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbtro. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fiero del márgen (R), es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

6 v.

Zacarias Chavarria.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

de el desarroyo de su poblacion diseminada en su estensa área distritorial que contiene cinco pueblos importantes i treinta valles en que hai treinta i siete mil habitantes, de los cuales son cinco mil trescientos cincuenta i nueve ciudadanos que cuentan entre su seno un número suficiente de Abogados, Doctores, Notarios, Clérigos i jefes militares que han desempeñado toda clase de destinos dentro i fuera del distrito i aun de la República.

Esa cifra de moradores cuenta con suficiente número de escuelas en las ciudades, i en los campos que les instruyen en sus derechos i en sus deberes i tiene tres establecimientos tipográficos en que se publican dos periódicos en la actualidad.

Tales condiciones le han granjeado las consideraciones del Ejecutivo que le dotó, hace mas de 15 años, de un Subprefecto i Subdelegado de la hacienda, con una guarnicion considerable, que espeditando la accion del Gobierno en lo general, ha impulsado en lo particular los intereses del distrito, para rota en parte, las trabas de su marcha ha podido acometer empresas, como la de su panteon de incipiente grandeza que antes estaba contenida porque se le negó la aprobacion del gasto, con grave daño, pues los fondos acumulados por las economías municipales fueron absorbidas por las voráginas revolucionarias que el huracan de las pasiones políticas forma de vez en cuando en Nicaragua.

Cuando los distritos de Managua i de Masaya formaban parte del Departamento, la lei señaló dos electores departamentales al primero, tres al segundo i siete al de Granada de los doce que eligen los dos Senadores propietarios i dos suplentes; i como la misma lei dió la mayoría á un solo distrito, este elige de su seno todos los Senadores i nunca del de los otros dos.

Managua fué erigido en Departamento, pero esta lei al designar los electores departamentales dejó á Masaya en minoría de 4 contra 8 de modo que siempre ha quedado relegado de esta Cámara.

Con número considerable de habitantes, con ciudadanos aptos para regir sus destinos, con riqueza suficiente, Masaya se ha colocado en situacion de poder gozar de las ventajas de Departamento logrando por este medio el equilibrio social que la Legislacion del país le ha negado hasta la fecha.

No hai pues razon plausible para mantener esa desigualdad en nuestra Legislacion, i por eso que hemos visto con satisfaccion la acogida favorable que la honorable Cámara de Diputados ha dado al proyecto de lei que presentó la Diputacion de Matagalpa erigiendo en Departamento el distrito de Masaya, i sobre lo cual la comision Larios-Midense emitió su dictámen apoyando el proyecto con sólidas razones. Tenemos la conviccion de que la Honorable Cámara del Senado compuesta de hombres eminentes, de prudencia i de tino, sabrán apreciar debidamente las razones de conveniencia i de justicia en que se ha inspirado la Honorable Cámara de Diputados, al aprobar el dictámen de los Diputados de Leon i de Nueva Segovia emitiendo hoi la iniciativa con la gran mayoría de diez votos contra tres.

La honorabilidad i competencia de los ilustres miembros del Senado nos sugiere la conviccion de que en ella no encontrará eco la objecion económica que algunos hacen al proyecto, puesto que hace mas de 15 años que figura en el presupuesto el egreso de la dotacion del Subprefecto i del Comandante del distrito, erogación que no habria necesidad de aumentar, porque la grande idea de los solicitantes buye mui por encima de mesquinos designios, que se avendrian mui mal con el elevado patriotismo, que ha guiado á sus moradores en su noble pretension.

Ante la dignidad de la autonomía á que aspira debe considerar como nada la cuestion financiera; i creemos que dictada la lei por el Soberano Congreso, vería con satisfaccion que el Ejecutivo no hiciera ninguna novedad en el presupuesto respecto de las empleados del nuevo departamento.

En su vida política Masaya ha llegado á su mayor edad i cree con justicia es tiempo ya de proveer por sí mismo á su bienestar i engrandecimiento, maxime si se atiende á que ha manejado con juicio los cuantiosos caudales públicos que el Gobierno ha confiado á su lealtad i honradez: ciento doce mil pesos que produce la Administracion de rentas, i cuatrocientos un mil, seiscientos cuarenta i dos pesos de la Factoria de tabaco, que tiene en Masaya uno de los edificios nacionales mas grandes, despues del Palacio de Managua, dan la considerable cifra de mas de medio millón de pesos, que el Gobierno tiene en ese distrito, lo cual merece una séria atencion de parte del Soberano para concederle la categoria de departamento.

Al emitir el Soberano la lei que lleve al distrito de Masaya á departamento hace justicia á una noble aspiracion estimulando su lealtad probada: espedita la accion del Ejecutivo en la marcha de los intereses administrativos i económicos del país: rinde homenaje á los artículos 16 i 20 de la Constitucion, puesto que el número de habitantes excede en mas de diez mil de los señalados para la formacion de distrito; i atiende á la razonable esposicion de las municipalidades de los pueblos i de los ciudadanos que sin distincion de colores políticos les han suscrito con entuciasmo.

Masaya, febrero 10 de 1879.

LA GALERIA.

## AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbtro. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fiero del márgen, es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

6 v.

Zacarias Chavarria.

*Continúa la Biografía.*

El entusiasmo despertado por la presencia de Martínez en la revolución, hizo creer á muchos que la marcha sobre Managua i Granada seria sin demora, no contando con que los almacenes de Leon estaban desprovistos de los elementos necesarios para tomar la ofensiva sobre el Gobierno. Con algun disgusto se vió la tardanza, i que la revolucion en vez de marchar sobre el punto principal, se dirigia á tomar posiciones en otros departamentos. Tal disgusto fué templado con las victorias de Correvientos i de Metapa, que llenaron de gloria al jefe Martinista, don Seferino Gonzalez, que mandaba las fuerzas revolucionarias. En Metapa se midieron las mejores fuerzas del Gobierno con las de menos importancia de la rebelion, i debido al valor del jefe i de algunos oficiales, se alcanzó un triunfo espléndido.

La revolucion marchó entonces sobre la Capital, no para invadirla inmediatamente, sinó para esperar una oportunidad. Sentó sus reales en Nagarote, donde fué atacada por una fuerza mui respetable del Gobierno.

La situacion del Gobierno era bastante crítica, no tanto por las dos derrotas que habia sufrido, cuanto por la division que reinaba en sus filas. El círculo mas favorecido, ó de mayor confianza de Guzman, llamado la Montaña i encabezado por su hijo don Enrique, por los Generales Souza i Urtecho no transigia con el partido conservador, que apoyaba por la misma causa tibiamente al Gobierno. Los conservadores celebraron la derrota de Metapa, porque la sufrió el General Urtecho, á quien el Gobierno habria dado el Mando en jefe de las armas, si la fortuna hubiera coronado sus esfuerzos.

El General Estrada habia muerto en esos dias i en ellos cabalmente vino al servicio del Gobierno el General hondureño Francisco Medina, generalmente llamado *vejucó*, porque se dice que en su patria ahorcó á centenares de enemigos con vejucos, cuando le faltaron cuerdas para tanta ejecucion.

El Gobierno le dió el Mando del Ejército que destinó á batir al ejército acampado en Nagarote, i según refieren algunos testigos presenciales, i lo dice el mismo señor Medina, con quien hemos conservado sobre el particular, iba contrariado por los montañeses, que ocupaban mas ó menos distinguidos puestos en el ejército.

Cualquiera que haya sido la causa de semejante debilidad, lo cierto fué que el ataque se hizo tan débil, que una pequeña porcion de los liberales bastó para derrotarlos, sin empeñar la accion reñida que se esperaba.

El General Jerez creia que era una retirada estratégica: Martínez le dijo "*van derrotados*," i hasta que de ello se convenció fué ordenada la poca persecucion que se les hizo.

La historia se ocupará de los detalles de esta accion cuando cuente la guerra civil de 69: nosotros vamos ocupado de seguir la vida de Martínez con sus mas ó menos pormenores. Si hemos hablado lijeramente de la gran division que reinaba en el Gobierno ha sido solo para compararla con la que habia en el campo enemigo.

¡Vaya una cosa bastante rara!.... tan rara que al decirla será reputada de una paradoja. Los triunfos de la faccion sobre el Gobierno, fortificaban á éste i debilitaban á aquella. El partido conservador ha tenido el admirable instinto de unirse i hacerse fuerte en la desgracia, de suerte que al ver sus abusos ó sus divisiones en la prosperidad, cualquiera cree que se halla en la agonía.

El General Martínez era el verdadero caudillo de aquel ejército que le pertenecia ciegamente, á escepcion de un pequeño número, que era exclusivamente Jeresista. Por consiguiente, los triunfos se los adjudicaban á él, tanto mas que los adquirian sus antiguos subalternos: las ovaciones se las tributaban á él solo, i su voz no era bastante para persuadir al soldado que escatimase sus vítores, i se los diese al General Jerez.

Desde la union de estos Jefes para hacer la guerra contra Guzman venia la desconfianza natural, que no podia menos que existir entre dos hombres de caracteres tan opuestos, i de opiniones tan distintas. Jerez que presumía desde el principio que el fruto de la revolucion cederia á beneficio de Martínez, iba conociendo mas esta verdad, á proporcion de los triunfos en la guerra, donde advertia el ningun partido i prestigio que tenia el ejército. A mas de esto, muchos hombres le llamaban por escrito i de palabras su atencion sobre el particular. Se refiere que Cabañas caudillo venerado por Jerez le escribió sobre el asunto: que el Lcd. Zamora, mui influyente en el ánimo de Jerez le habló sobre lo mismo; i en fin, otros muchos que por diversas causas trabajaban en el mismo sentido de dar mejor el triunfo á las armas del Gobierno, que adquirirlo para Martínez.

El General don José Bonilla, que por su antigua fama de valiente, habia sido acogido con alegría en Leon cuando se presentó á ofrecer su espada á la revolucion, fué á la verdad un elemento de pérdida i de division, porque este General no podia olvidar ni perdonar á Martínez el cambio de candidatura á la Presidencia, tal como lo dejamos referido cuando tratamos el cambio del personal en el Gobierno. Los Martinistas se fijaban demaciado en Bonilla: le veian fraternizar con Jerez, i fanáticos por su Jefe llegaron á temer que la vida de Martínez corria algun peligro, especialmente en alguna accion de armas. Así era que con imprudencia le rodeaban dia i noche para preservarlo del temido i supuesto peligro.

A Martínez faltaron allí sus principales hombres de talento i genio para dirigir la política de la revolucion, i para conciliar las desconfianzas que reinaron desde el principio, i que iban aumentándose cada dia mas entre los jefes. Selva tenia necesidad de permanecer en Leon ocupado en el Gobierno: Cortez sufría en un calabozo la prision mas dura; i así era que la zizaña cundía en el campo, sin que la combatiesen hombres competentes i autorizados.

IMPENTA DEL ORDEN.

*Continúa la Biografía.*

El entusiasmo despertado por la presencia de Martínez en la revolucion, hizo creer á muchos que la marcha sobre Managua i Granada seria sin demora, no contando con que los almacenes de Leon estaban desprovistos de los elementos necesarios para tomar la ofensiva sobre el Gobierno. Con algun disgusto se vió la tardanza, i que la revolucion en vez de marchar sobre el punto principal, se dirigia á tomar posiciones en otros departamentos. Tal disgusto fué templado con las victorias de Correvientos i de Metapa, que llenaron de gloria al jefe Martinista, don Seferino Gonzalez, que mandaba las fuerzas revolucionarias. En Metapa se midieron las mejores fuerzas del Gobierno con las de menos importancia de la rebelion, i debido al valor del jefe i de algunos oficiales, se alcanzó un triunfo espléndido.

La revolucion marchó entonces sobre la Capital, no para invadirla inmediatamente, sinó para esperar una oportunidad. Sentó sus reales en Nagarote, donde fué atacada por una fuerza mui respetable del Gobierno.

La situacion del Gobierno era bastante crítica, no tanto por las dos derrotas que habia sufrido, cuanto por la division que reinaba en sus filas. El círculo mas favorecido, ó de mayor confianza de Guzman, llamado la Montaña i encabezado por su hijo don Enrique, por los Generales Souza i Urtecho no transigia con el partido conservador, que apoyaba por la misma causa tibiamente al Gobierno. Los conservadores celebraron la derrota de Metapa, porque la sufrió el General Urtecho, á quien el Gobierno habria dado el Mando en jefe de las armas, si la fortuna hubiera coronado sus esfuerzos.

El General Estrada habia muerto en esos dias i en ellos cabalmente vino al servicio del Gobierno el General hondureño Francisco Medina, generalmente llamado *vejucó*, porque se dice que en su patria ahorcó á centenares de enemigos con vejucos, cuando le faltaron cuerdas para tanta ejecucion.

El Gobierno le dió el Mando del Ejército que destinó á batir al ejército acampado en Nagarote, i según refieren algunos testigos presenciales, i lo dice el mismo señor Medina, con quien hemos conversado sobre el particular, iba contrariado por los montañeses, que ocupaban mas ó menos distinguidos puestos en el ejército.

Cualquiera que haya sido la causa de semejante debilidad, lo cierto fué que el ataque se hizo tan débil, que una pequeña porcion de los liberales bastó para derrotarlos, sin empeñar la accion reñida que se esperaba.

El General Jerez creia que era una retirada estratégica: Martínez le dijo "*van derrotados*," i hasta que de ello se convenció fué ordenada la poca persecucion que se les hizo.

La historia se ocupará de los detalles de esta accion cuando cuente la guerra civil de 69: nosotros vamos ocupados de seguir la vida de Martínez con sus mas ó menos pormenores. Si hemos hablado lijeramente de la gran division que reinaba

en el Gobierno ha sido solo para compararla con la que habia en el campo enemigo.

¡Vaya una cosa bastante rara!.... tan rara que al decirla será reputada de una paradoja. Los triunfos de la faccion sobre el Gobierno, fortificaban á éste i debilitaban á aquella. El partido conservador ha tenido el admirable instinto de unirse i hacerse fuerte en la desgracia; de suerte que al ver sus abusos ó sus divisiones en la prosperidad, cualquiera cree que se halla en la agonía.

El General Martínez era el verdadero caudillo de aquel ejército que le pertenecia ciegamente, á escepcion de un pequeño número, que era exclusivamente Jeresista. Por consiguiente, los triunfos se los adjudicaban á él, tanto mas que los adquirian sus antiguos subalternos: las ovaciones se las tributaban á él solo, i su voz no era bastante para persuadir al soldado que escatimase sus vítores, i se los diese al General Jerez.

Desde la union de estos Jefes para hacer la guerra contra Guzman venia la desconfianza natural, que no podia menos que existir entre dos hombres de caracteres tan opuestos, i de opiniones tan distintas. Jerez que presumía desde el principio que el fruto de la revolucion cederia solo á beneficio de Martínez, iba conociendo mas esta verdad, á proporcion de los triunfos en la guerra, donde advertia el ningun partido i prestigio que tenia en el ejército. A mas de esto, muchos hombres le llamaban por escrito i de palabras su atencion sobre el particular. Se refiere que Cabañas caudillo venerado por Jerez le escribió sobre el asunto: que el Lcd. Zamora, mui influyente en el ánimo de Jerez le habló sobre lo mismo; i en fin, otros muchos que por diversas causas trabajaban en el mismo sentido de dar mejor el triunfo á las armas del Gobierno, que adquirirlo para Martínez.

El General don José Bonilla, que por su antigua fama de valiente, habia sido acogido con alegría en Leon cuando se presentó á ofrecer su espada á la revolucion, fué á la verdad un elemento de pérdida i de division, porque este General no podia olvidar ni perdonar á Martínez el cambio de candidatura á la Presidencia, tal como lo dejamos referido cuando tratamos el cambio del personal en el Gobierno. Los Martinistas se fijaban demaciado en Bonilla: le veian fraternizar con Jerez, i fanáticos por su Jefe llegaron á temer que la vida de Martínez corria algun peligro, especialmente en alguna accion de armas. Así era que con imprudencia le rodeaban dia i noche para preservarlo del temido i supuesto peligro.

A Martínez faltaron allí sus principales hombres de talento i genio para dirigir la política de la revolucion, i para conciliar las desconfianzas que reinaron desde el principio, i que iban aumentándose cada dia mas entre los jefes. Selva tenia necesidad de permanecer en Leon ocupado en el Gobierno: Cortez sufría en un calabozo la prision mas dura; i así era que la zizaña cundía en el campo, sin que la combatiesen hombres competentes i autorizados.

IMPRENTA DDL ORDEN.